



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL REGIÓN DEL BIO BIO DIRECCIÓN REGIONAL DEL BIO BIO JQdIM/VMC/GCO

RESOLUCIÓN Nº: 65/2011

ANT: FICHA SOLICITUD DE PLANTAS

MAT. : AUTORIZA DONACIÓN DE PLANTAS A DIRECCIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN

MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES.

Concepción, 20/06/2011

VISTOS

1. Las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Sr. Director Ejecutivo de la Corporación, a través de Escritura Pública de fecha 30 de abril de 2010 ante el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, lo establecido en Resolución N° 34 del 17 de enero de 2011 de la Dirección Ejecutiva que hace referencia al Acuerdo N° 3 del Consejo Directivo y,

CONSIDERANDO

- 1. PRIMERO Que en el marco del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana, la Dirección Comunal de Educación de la I. Municipalidad de Los Ángeles, Rut 69.170.101-8, solicitó la donación de 100 plantas de Quillay, las que serán plantadas en el Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Génesis de la comuna de Los Ángeles.
 - **SEGUNDO** Que por Acuerdo N° 3, el Consejo Directivo delegó en el Director Ejecutivo de la Corporación, la facultad de efectuar donaciones de bienes que no excedan de un monto de 40 UTM, entre ellas semillas y plantas, pudiendo a su vez delegar esta facultad en los Directores Regionales.
 - **TERCERO** Que la Corporación, como organismo encargado de proteger, tutelar y cautelar los recursos naturales renovables del país, ha puesto énfasis en la arborización urbana, con el fin de fortalecer la participación ciudadana a través de una efectiva labor de Difusión y Educación en esta materia.
 - CUARTO: Que a través de Ord. N° 89/2011 de fecha 11 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva imparte instrucciones acerca de las normas que rigen la donación y entrega de plantas a las organizaciones, empresas públicas o privadas, o personas naturales, en virtud del traspaso del Proyecto Bicentenario de Forestación Urbana del MINVU a CONAF.

RESUELVO

 PRIMERO Autorizase la donación de 100 plantas de Quillay a la Dirección Comunal de Educación de la I. Municipalidad de Los Ángeles, para ser plantadas según el siguiente detalle:

Especie	Unidad	Valor Unitario (\$)	Ubicación final de las plantas	Origen de las plantas
Quillay	100	1750	Jardín Infantil y Sala Cuna Villa Génesis	Vivero Duqueco

SEGUNDO Las especies donadas tienen un valor total de \$ 175.000.- (ciento setenta y cinco mil pesos). Su retiro se realizará desde el vivero Duqueco, ubicado en la Quinta Duqueco, comuna de Los Ángeles, la que será de cargo de la Dirección Comunal de Educación de la I. Municipalidad de Los Ángeles y coordinado por la Corporación Nacional Forestal.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



Jaime Salas Arancibia Director Regional

Dirección Regional del Bio Bio

Distribución:

- · Fernando Llona Márquez-Fiscal Fiscalia OC
- Ximena Muñoz Fuentes-Jefe Departamento de Administración y Finanzas Or.VIII
- Rene Muñoz Leiva-Jefe Unidad Juridica Unidad Juridica Or.VIII
- María Ines Csori Garate-Asistente Departamento Forestal Or.VIII
- Juan Carlos Bascur Quiroz-Asistente Desarrollo y Fomento Forestal Op.BB

